



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 40314-CD-IP, del Diputado GIUSTINIANI**, por el cual solicita a través del organismo que corresponda y en razón de la emergencia por la pandemia, modifique durante 180 días el cuadro tarifario de facturación de uso residencial, zona urbana y rural, en todas las localidades de la provincia a efecto de aplicar tarifa plana al valor de los primeros 75 kwh /mes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para modificar el cuadro tarifario de facturación de uso residencial, zona urbana y rural, en todas las Localidades de la Provincia en razón de la emergencia por la pandemia, durante 180 días, al efecto de que se aplique tarifa plana al valor de los primeros 75kwh/mes correspondientes al cuadro tarifario actual.

R,v

SALA DE LA COMISIÓN en Meet, 07 de Octubre 2020

FIRMANTES: Las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA, Rosana BELLATTI y los Sres Diputados BASILE Sergio, Diputado Juan Cruz CÁNDIDO, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Walter GHIONE, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Oscar MARTÍNEZ